



PERÚ

Ministerio
de EducaciónGobierno Regional
HuancavelicaDirección Regional de
Educación - HuancavelicaI. E. S. T. P.
"CHURCAMPA"

Creado R.M. N° 0163-ED. - Revalidado R.D. N° 0576-0381-2006-ED.

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Resolución Directoral N° 040 - 2025-DG-IESTP-CH

Churcampa, 28 de mayo del 2025

Visto; el Acta Extraordinario de Personal docentes y administrativo de fecha 21 de mayo del 2025, del IESTP-Churcampa, con la finalidad de aceptar la renuncia de ING. QUISPE ANYAYPOMA, MARCELINA al Comité de Gestión de Recursos Propios, Actividades Productivas y Empresariales en Instituciones Educativas Publicas, para el Periodo Académico 2025.

CONSIDERANDO:

Que, es Política del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público de Churcampa Huancavelica, velar y garantizar con eficacia y eficaz el normal desarrollo de las acciones Técnicas Pedagógicas y Administrativas en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público de Churcampa para el Periodo Académico 2025;

De conformidad con la Ley General de Educación N° 28044, Ley N° 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior, y de la Carrera Pública de sus Docentes, D.S. N° 010-2017-MINEDU, RVM.N°049-2022-MINEDU, Actualizar los "Lineamientos Académicos Generales para los Institutos de Educación Superior y la Escuelas de Educación Superior Tecnológica", RVM.N°103-2022-MINEDU "Condiciones Básicas de Calidad para el Procedimiento de Licenciamiento de los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica D.S.N°028-2007-ED, Aprueban Reglamento de Gestión de Recursos Propios y Actividades Productivas, Empresariales en Instituciones Educativas Publicas y Normas Legales vigentes,

SE RESUELVE:

1º ACEPTAR la renuncia de ING. QUISPE ANYAYPOMA, MARCELINA al Comité de Gestión de Recursos Propios, Actividades Productivas y Empresariales en Instituciones Educativas Publicas, para el Periodo Académico 2025, dejando sin efecto la RD. N° 026-2025-DG-IESTP-CH. en todas sus partes.

2º APROBAR, La conformación del nuevo Comité de Gestión de Recursos Propios, Actividades Productivas y Empresariales para el Periodo Académico 2025, en el Instituto de Educación Superior Tecnológico Público de Churcampa-Huancavelica, que a continuación detallo:

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	CELULAR
PRESIDENTE DIRECTORA GENERAL	ING. VEGA YARANGA, VICTORIA	971501121
ADMINISTRADORA	ING. AROTOMA TAYPE, NORMA	98252448
JEFE DE PRODUCCION	ING. MAYHUA PARI, WALTER	958800141
DOCENTES	ING. PALOMINO CHAVEZ, MARGARITA	931628574
	LIC. VELARDE TINCO, YUVICA	907729098
	ING. TAMAYO CANICELA, Roger Alex	990006604
PERSONAL ADMINISTRATIVO	SR. GALINDEZ NARVAEZ, AMILCAR	94138801

3º LA VIGENCIA de los cargos son a partir del 21 de mayo al 31 de diciembre 2025, debiendo cumplir bajo responsabilidad

4ºENCARGAR, al Jefe de Unidad Académica, Coordinadores de Estudio, Secretaría General y Secretaría Académica, el fiel cumplimiento de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

IESTPCH
FSGT/JUA
c,c, arch


Ing. Victoria Vega Yaranga
DIRECTORA GENERAL DEL IESTP CHURCAMPA
C.M. N° 1020570208